

situadas en el término municipal de Carabaña (Madrid), cuya designación, referida al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Vértice	Longitud W	Latitud N
Pp 1	3.º 16' 20"	40.º 16' 20"
2	3.º 15' 00"	40.º 16' 20"
3	3.º 15' 00"	40.º 16' 40"
4	3.º 14' 40"	40.º 16' 20"
5	3.º 14' 40"	40.º 15' 40"
6	3.º 16' 20"	40.º 15' 40"
Pp 1	3.º 16' 20"	40.º 16' 20"

Admitida definitivamente esta solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 70 del RD 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se abre periodo de información pú-

blica a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente que obra en esta Dirección General, C/ Cardenal Marcelo Spínola, n.º 14 Edificio F4, de Madrid, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de julio de 2005.-El Director General de Industria, Energía y Minas, firmado: Carlos López Jimeno.

## UNIVERSIDADES

41.138/05. **Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca sobre extravío de Título de Licenciada.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Filología: Sección Filo-

logía Germánica -Inglés- de M.ª del Carmen Arnaiz Fermín, expedido en Salamanca el 13 de noviembre de 1996.

Salamanca, 28 de junio de 2005.-El Secretario, Juan Luis García Alonso.

41.148/05. **Resolución de la Facultad de Educación de la Universidad de Alicante sobre extravío de títulos.**

Por extravío de título de Diplomada en Profesorado de E.G.B. de doña María del Carmen Martínez Boix, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 11 de agosto de 1983, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 08.07.1988.

Alicante, 9 de febrero de 2005.-El Decano en funciones de la Facultad de Educación, Germán Torregrosa Gironés.